

LEYES PENDIENTES DE REGLAMENTACIÓN AÑO 2020

N°	Número de Ley	Fecha de publicación	Título	Comisión Dictaminadora	Entidad responsable de reglamentar según la norma	Plazo para la reglamentación	Vencimiento del plazo para reglamentar	Estado
1	31014	28/03/2020	Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico.	Salud y Población	Ministerio de Salud	60 días calendario	27/05/2020	Plazo vencido
2	31015	28/03/2020	Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores.	Presupuesto y Cuenta General de la República Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.	No especifica	60 días hábiles	24/06/2020	Plazo vencido
3	31027	01/07/2020	Ley que modifica los artículos 8 y 9 del Decreto Legislativo 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.	Salud y Población	Poder Ejecutivo	45 días hábiles	03/09/2020	Plazo vencido
4	31039	26/08/2020	Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de la salud.	Salud y Población	Poder Ejecutivo	30 días	7/10/2020	Plazo vencido
5	31096	24/12/2020	Ley que precisa los alcances de la Ley 28972, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos.*	Transportes y Comunicaciones	Poder Ejecutivo	30 días calendario	23/01/2021	Plazo vencido

Actualizado de manera permanente

* El 6 de abril se emitió el Decreto Supremo 003-2022-MTC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Servicio Temporal de Transporte Terrestre de Pasajeros en Automóvil Colectivo.

Fuente: Archivo digital de la Legislación del Perú, diario Oficial El Peruano y Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ.

Plazo vencido: No se ha cumplido con el plazo de ley para reglamentar. El cómputo se realiza según lo dispuesto en la Ley 27444.

Dentro del plazo: El plazo de ley establecido para reglamentar aun está vigente. El cómputo se realiza según lo dispuesto en la Ley 27444.

La entidad responsable de reglamentar es señalada de forma expresa en la Ley.

Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal